Autogestión de Obras de Infraestructura Sanitaria en Barrios Populares como Estrategia de Inclusión

María Eva Koutsovitis¹ y Matías Goyeneche²

¹Departamento de Hidráulica e Instituto de Ingeniería Sanitaria (Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires), Argentina, Bolívar 1433 Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, tel: +54-11-4362-6554,

²Departamento de Hidráulica (Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires), Argentina, Leopoldo Marechal 1168 1°A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, tel: +54-11-2051-2690

E-mail: mevakoutsovitis@yahoo.com.ar, matiasgoyeneche@gmail.com

Estado de la cuestión

En la Ciudad de Buenos Aires existen villas desde hace más de 80 años. Hasta mediados de la década de 1980, las políticas de los gobiernos tanto nacionales como municipales estuvieron orientadas a su erradicación y a la expulsión de sus familias a la periferia de la Ciudad. En 1984 el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, sancionó la Ordenanza 39.753 que derogó todas las disposiciones que promovían la erradicación de villas y definió las pautas del Programa Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales a cargo de la entonces Comisión Municipal de la Vivienda (CMV). En el año 1998 se sancionó la Ley 148 que declaró la atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios. También, esta ley determinó que los proyectos de re-urbanización deben consensuarse con los representantes de los barrios a través de la creación de una Comisión Coordinadora Participativa. Recién en el año 2015, el GCBA decidió avanzar con mayor decisión y presupuesto en la ejecución de procesos de integración social y urbana en villas de la ciudad. Aunque esta política se reduce a intervenir en forma focalizada en determinados barrios y no a la implementación de una política integral que alcance a todas las villas de la ciudad abordando las dimensiones sociales, culturales y económicas.

Se estima que los habitantes de las villas de la Ciudad de Buenos Aires representan el 15% de la población total de la ciudad. La población de las villas no cuenta con prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudad. Las obras de infraestructura para la prestación de servicios públicos que se realizan en las villas no responden a planes integrales de urbanización ni respetan la normativa local, nacional e internacional vigente. La ley de la ciudad N°3.295 reconoce como un derecho humano el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficientes para usos personales y domésticos, y garantiza el ejercicio de este derecho a todos sus habitantes. Sin embargo, para quienes viven en las villas de la ciudad el goce de este derecho sigue siendo utópico.

La empresa AySA S.A., cuyo capital pertenece en un 90% al Estado Nacional y en un 10% a los empleados, tiene a su cargo desde el año 2006 la prestación de los servicios de agua y saneamiento cloacal en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien las villas de la ciudad se encuentran dentro de su área de concesión, en los hechos ésta únicamente presta el servicio de distribución de agua potable y saneamiento hasta las periferias de las mismas. La calidad del agua que consumen los habitantes de las villas no es controlada por ningún organismo estatal. Los vecinos, y en algunos casos cooperativas de trabajo, se conectan mediante mangueras a las bocas que AySA dispone en la periferia de las villas, trazando precariamente las redes internas de agua. Estas mangueras no se encuentran suficientemente enterradas y el tránsito vehicular provoca que se pinchen o rompan frecuentemente. Desde el punto de vista de la infraestructura cloacal, algunas villas cuentan con pozos ciegos y otros con redes precarias conectadas a pequeñas cámaras que frecuentemente colapsan. Varias villas de la ciudad están emplazadas sobre terrenos contaminados con metales pesados y sustancias peligrosas, como las Villas 20, 21-24, 1-11-14, Rodrigo Bueno y Ramón Carrillo. La ausencia de adecuados sistemas pluviales, el desborde de las precarias cámaras cloacales, la conexión de los conductos cloacales a pluviales existentes y la presencia de suelos contaminados, determinan que cada vez que llueve los habitantes de las villas se inunden con agua de lluvia contaminada con líquido cloacal, metales pesados y sustancias peligrosas. Los pobladores de las villas se encuentran expuestos continuamente a un elevado riesgo sanitario y ambiental, constatable en la ocurrencia de enfermedades asociadas al agua (diarreas, intestinales, forúnculos, etc.).

El 26 de septiembre de 2017, la Agencia de Planificación (APLA) emitió la resolución N°26 aprobando el documento titulado "Criterios de Intervención en Construcción de Infraestructura y Operación del Servicio de Agua y Saneamiento en Barrios Populares/Urbanizaciones Emergentes" elaborado por la empresa AySA. El documento establece los requisitos que debe reunir el espacio público en estos barrios y urbanizaciones para que la infraestructura de agua y cloaca pueda ser operada por AySA, por ejemplo, que los pasillos tengan doble accesibilidad y un ancho mínimo de 4 metros.

Objetivos

El presente trabajo sintetiza numerosas experiencias llevadas a cabo por docentes del Departamento de Hidráulica y de la Cátedra Libre de Ingeniería Comunitaria de la UBA, vinculadas al desarrollo de infraestructura sanitaria de manera autogestiva con vecinos en diferentes villas de la Ciudad de Buenos Aires.

El trabajo incluye una propuesta normativa para ejecutar obras de saneamiento en los pasillos públicos de anchos menores a 4 metros, donde AySA no es responsable de la prestación del servicio sanitario, y un conjunto de recomendaciones para conformar asociaciones comunitarias de usuarios.

Metodología

1° Experiencia: autogestión vecinal

Desde mayo de 2013 hasta mediados de 2015 se llevó adelante el proyecto de mejora y ampliación de la red de desagües cloacales de los sectores 2, 3, 5, 6 ("Canchita") y 9 ("Galpón") del Barrio Playón de Chacarita. El proyecto incluyó etapas de diagnóstico, relevamiento topográfico, cómputo y presupuesto de la obra, diseño y ejecución de redes (230 metros de red troncal) y cámaras cloacales, conexión del nuevo sistema a la red cloacal de AySA y la desafectación de los pozos sépticos domiciliarios y comunitarios existentes.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizaron asambleas periódicas para evaluar los criterios, necesidades y avances del proyecto con los vecinos del barrio, se conformaron diferentes equipos de trabajo para la ejecución de las cámaras y tendido de las cañerías y comisiones para la recaudación de fondos, la compra de materiales y el alquiler de equipos.

Esta experiencia se desarrolló de manera completamente autogestiva por parte de los habitantes del barrio y los docentes de la Facultad de Ingeniería. El sistema cloacal ejecutado opera desde mediados de 2015, los vecinos se organizaron para

garantizar las tareas de mantenimiento y a la fecha funciona adecuadamente sin ningún tipo de desborde o interrupción.



Figura 1.- Proyecto de Mejora y Ampliación de la Red de Desagües Cloacales en el Barrio Playón de Chacarita.

2° Experiencia: autogestión con intervención estatal

Esta experiencia se desarrolla en las manzanas 17, 19, 21, 23, 25 y 32 del barrio Villa 15, conocido como Ciudad Oculta, desde abril de 2015 hasta diciembre de 2017. En este proyecto se combinó la autogestión por parte de los vecinos y organizaciones barriales con el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación que, en conjunto con las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de Ingeniería y de Ciencias Sociales de la UBA, elaboró los mecanismos de la intervención, cuyo objetivo era el mejoramiento barrial, y financió la compra de materiales y herramientas. En octubre del 2017, en el marco de las intervenciones que diferentes organismos de gobierno comenzaron a llevar a cabo en el barrio, se modificó la metodología de intervención. Las obras del pasillo entre las Manzanas 21 y 23 fueron finalizadas reemplazando el trabajo autogestivo de los vecinos por el de cooperativas barriales contratadas por la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SSHI).

El proyecto incluyó una etapa de relevamiento sanitario mediante encuesta, relevamiento físico de la infraestructura y análisis físico-químico en laboratorio del agua de red, relevamiento topográfico, diseño y ejecución de redes, conexiones domiciliarias y cámaras cloacales, conexión del nuevo sistema cloacal a la red cloacal de AySA, detección y reparación de fugas de agua, talleres de capacitación para los vecinos sobre criterios constructivos para obras internas de desagües cloacales, detección de pozos ciegos colapsados y la ejecución de los solados de los pasillos.



Figura 2.- Proyecto de Mejoramiento Barrial para Villa 15 con autogestión vecinal.

El sistema cloacal ejecutado estuvo completamente operativo a fínes de 2017 y a la fecha funciona adecuadamente sin ningún tipo de desborde o interrupción.

3° Experiencia: autogestión con programas sociales

Esta experiencia se desarrolla en la manzana 28 de Ciudad Oculta, desde agosto de 2017 a enero de 2018, en un pasillo con una única entrada y un ancho variable entre 0,80 y 1,50 metros. El proyecto incluyó una etapa de diagnóstico sanitario mediante encuesta, relevamiento físico de la infraestructura y toma de muestras de agua para análisis físico-químico en laboratorio,

relevamiento topográfico, cómputo métrico de la obra, diseño y construcción de redes (30 metros de red troncal) que implicaron el reemplazo de los caños existentes y la rehabilitación de 4 cámaras cloacales, detección y reparación de fugas de agua, ejecución de solados para posibilitar la evacuación del agua de lluvia y ejecución de conexiones domiciliarias de agua potable.

En esta experiencia trabajaron beneficiarios del programa "Salario Social Complementario", utilizando para la compra de materiales fondos de un proyecto de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación. Los beneficiarios del programa perciben medio salario mínimo, vital y móvil y como contra-prestación, por ejemplo, deben realizar tareas comunitarias.

La experiencia se llevó a cabo en un total de 10 jornadas, 5 para la etapa de relevamientos previos y definición de proyecto y las 5 restantes para la ejecución de los trabajos.

Sistematización y propuestas

Las experiencias fueron sistematizadas en guías (figura 3) con el objetivo de permitir su replicación. Las guías normativas elaboradas tienen en cuenta la etapa de factibilidad y habilitación de la conexión por parte del prestador del servicio y las etapas de proyecto y ejecución de la obra.



Figura 3.- Guía para autogestión de proyectos cloacales.

El objetivo de la propuesta normativa es ejecutar sistemas confiables, duraderos y fáciles de operar y mantener, a partir de diseños sencillos y de rápida construcción que utilicen las herramientas y materiales disponibles. Para que los vecinos de los pasillos puedan progresivamente ir conformando asociaciones comunitarias de usuarios, se elaboraron un conjunto de recomendaciones que incluyen desde buenas prácticas en el uso de los sistemas cloacales, protocolos de acción frente a contingencias como inundaciones, falta de agua y corte de luz, hasta acciones sencillas para garantizar la calidad del agua consumo.

Conclusiones

La experiencia sistematizada permitió acotar los estándares de trabajo bajo diferentes modalidades de organización colectiva y definir criterios normativos específicos en pasillos con anchos menores a 4 metros en los barrios populares.

Referencias bibliográficas

Koutsovitis, M.E., Goyeneche, M. (2017). Propuesta Técnica y Normativa para la Regularización de la Infraestructura Sanitaria en Procesos de (Re) Urbanización de Villas de la Ciudad de Buenos Aires, *Conagua 2017*, Córdoba, Argentina.

Koutsovitis, M.E., Baldiviezo J. (2015). "Los Servicios Públicos de Saneamiento Básico en los Barrios Informales". *Revista del Plan Fénix.* Año 6 número 47 agosto 2015, Buenos Aires, Argentina.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) (2014). Planeamiento Urbano para Autoridades Locales, Nairobi, Kenia.

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (2001). Guías para la Presentación de Proyectos de Agua Potable, Bs. As., Argentina.